



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

Ayuntam.^{to} lo execute, llevando consigo a demas de los
Documentos necesarios Testimonio de lo que por el Comisario
que nombro la Ciudad para la operacion consabida se
hizo presente a los Peritos elejidos por el Ayuntamiento;
El que librara D.ⁿ Vicente Callejas Ess.^{no} de Diligencias
de el; Como tambien xertificacion jurada que se les
exija a d^{hos} Peritos y Facultativos de todo lo que resul-
to de la operacion desde la cinco de la mañana de ayer
hasta las ocho de la noche que medio la interzept^o.
cion. del Sr. Yntendente; Por cuyo motivo se ha suspen-
dido el reconocim^{to}

El Sr. D.ⁿ Josef Monino, dixó: Fue respecto a que en
los dos Cavildos anteriores en que se trato de la asunto fue
su Dictamen, y a hora repite que con Testimonio de
Memorial de D.ⁿ Lorenzo Alonso, y ratificacion q.^a a este
se exijese, se consultase a S. M. por medio de la primera
Secretaria de Estado los quebrantos insinuados por este
facultativo para q.^e resolviese lo que tubiese abien; Y hai-
ra añade se haga presente a si mismo lo ocurrido poste-
rior segun lo han expuesto los Comisarios de la Ciudad